



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-002/2023,
SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, MONTAJE, OPERACIÓN Y
DESMONTAJE DE EQUIPO DIVERSO ASÍ COMO SERVICIOS DE ANIMACIÓN PARA LLEVAR A
CABO EVENTO NUEVOLANDIA, SOLICITADO POR DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.

ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 18 de abril del 2023, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía; LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de las Unidades Requirientes y Usuarias de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con la lista de asistencia del participante de la Licitación de referencia:

- **IMPULSORA DE RENTAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica antes mencionada, así como tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por los C.C. Lic. Ángel Iván Marroquín García, Jefe de Eventos de la Dirección de Comunicación Social de la Oficina de la Secretaría de Igualdad e Inclusión; Lic. Luis A. Garza de León, Encargado del Despacho de la Dirección General de Administración de la Secretaría de



(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Seguridad; la Lic. Myrna Elizabeth Carrizales Quintanilla, por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y el Lic. Mauricio Moncada Santoyo por la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, mismos que se anexan a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa **IMPULSORA DE RENTAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, específicamente con lo requerido en el inciso s) del punto 7.1, mismo que a la letra señala: **"7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. s) Todos los requisitos adicionales y/o documentación complementaria solicitada en las Fichas Técnicas en el rubro de Entregables dentro del sobre técnico. (Bastara presentar un tanto de cada entregable por participante independientemente de las partidas en las que participe)."** Lo anterior toda vez que el licitante no presentó dentro del sobre de su propuesta técnica, los documentos establecidos en las Fichas Técnicas de las partidas en que participa, dentro del rubro de "Entregables dentro del sobre técnico", consistentes en:

- Carta bajo protesta de decir verdad que se tiene conocimiento de las Reglas de operación para Eventos en el Parque Fundidora, y el servicio se apegará a las mismas.
- Constancia de registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del personal que operará durante el servicio, de igual forma deberá comprobar que está al corriente en sus obligaciones tanto ante esa institución como con el Estado (impuesto sobre nómina), y
- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que absorbe en caso de accidente de trabajo de sus empleados, todas las responsabilidades liberando al Gobierno del Estado de Nuevo León de responsabilidad alguna a este respecto.

Por lo anteriormente expuesto, **SE DESCALIFICA** a la persona moral denominada **IMPULSORA DE RENTAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, tomando en cuenta el punto 23, incisos j), k), s) y t) de la presente licitación, los cuales a la letra refieren: **"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación, muestras físicas y/o entregables solicitados que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta Económica; k) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones.; s) Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD REQUIRENTE y/o LA UNIDAD USUARIA, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica y t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial."**

Derivado de lo anterior y toda vez que no se cuenta con una propuesta técnica y económica susceptible de análisis para las partidas 2, 7, 9 y 14, el presente procedimiento **SE DECLARA DESIERTO**, de



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'jca' and 'S.']



conformidad con lo establecido en las Bases en el inciso f) del punto 28, el cual a la letra refiere: "**28. LICITACIÓN DESIERTA.** La presente licitación será declarada desierta por las siguientes razones: f) Cuando ninguna de las Propuestas presentadas por los participantes cumplan con los requisitos establecidos en las Bases y Ficha Técnica."

La presente sesión fue videograbada y transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)


LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).


C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

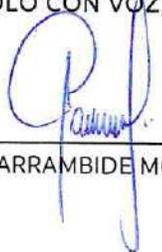
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y
VOTO).


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA. (CON VOZ Y VOTO)


LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (SOLO CON VOZ).


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUERENTE
POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y
CULTURA DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE
IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).


LIC. GABRIELA OLIVARES ORTIZ.





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

UNIDAD USUARIA
JEFE DE EVENTOS DE LA DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE
IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. ÁNGEL IVÁN MARROQUÍN GARCÍA.

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA
GENERAL DEL ESTADO. (CON VOZ).

C.P. JUANA GONZÁLEZ URIBE.

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA
GENERAL DEL ESTADO. (CON VOZ).

LIC. MYRNA CARRIZALES QUINTANILLA.

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (CON VOZ).

LIC. ERIKA KARINA MEDELLIN BENAVIDES.

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ).

LIC. ROBERTO CANDANOSA CANTÚ.

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ).

LIC. ERIKA FABIOLA FLORES GÓMEZ

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-002/2023 Servicio Integral de arrendamiento, transportación, montaje, operación y desmontaje de equipo diverso así como servicios de animación para llevar a cabo evento Nuevolandia, solicitado por diversas dependencias del Gobierno del estado de Nuevo León.





**IGUALDAD
E INCLUSIÓN**
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Monterrey, N.L., a 18 de abril de 2023

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. -

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-002/2023 RELATIVA A SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, MONTAJE, OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE EQUIPO DIVERSO, ASÍ COMO SERVICIOS DE ANIMACIÓN PARA LLEVAR A CABO EVENTO NUEVOLANDIA, SOLICITADO POR DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica presentada por el participante de la referida licitación, me permito emitir el siguiente dictamen técnico en los siguientes términos:

Participante	Análisis técnico
IMPULSORA DE RENTAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE con los requisitos de los bases establecidos en punto 7.1 inciso <u>s/ todos los requisitos adicionales y/o documentación complementaria solicitada en las fichas técnicas en el rubro de Entregables dentro del sobre técnico</u> . Toda vez que el participante no presenta los siguientes entregables señalados en la ficha técnica: Carta bajo protesta de decir verdad que se tiene de conocimiento de las Reglas de Operación para eventos en el Parque Fundidora y el servicio se apegará a las mismas, Constancia de Registros ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del personal que operará durante el servicio, de igual forma deberá comprobar que esta al corriente en sus obligaciones tanto esa institución como con el Estado (impuesto sobre nómina) y Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que absorbe en caso de accidente de trabajo de sus empleados, todas las responsabilidades liberando al Gobierno del Estado de Nuevo León de responsabilidad alguna a este respecto.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ANGEL IVÁN MARROQUIN GARCÍA
JEFE DE EVENTOS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN



www.nl.gob.mx/igualdadeinclusion
Torre Administrativa, Piso 4, Calle Washington 2000,
Colonia Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 2803

@IgualdadNL  

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'Q' and several illegible signatures.]



"2022 AÑO DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN"

TESORERÍA

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

LICITACIÓN: DGAS-DC-002/2023

Monterrey, N.L. a 17 de abril del 2023

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración.
PRESENTE.

En referencia a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-003/2023 relativa al "Servicio integral de arrendamiento, transportación, montaje, operación y desmontaje de equipo diverso así como servicios de animación para llevar a cabo evento NUEVOLANDIA", solicitado por diversas dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León; por este conducto y de la manera más atenta hago de su conocimiento, que después de analizar la propuesta técnica del proveedor participante, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

La propuesta presentada por la empresa IMPULSORA DE RENTAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. no cumple con Ficha Técnica de la presente Licitación en el rubro de entregables.

Sin otro particular de momento y en espera de seguir contando con el apoyo profesional del personal a su cargo, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


MYRNA ELIZABETH CARRIZALES QUINTANILLA
COORDINADORA DE CONTROL

Elaboró: AGTG
Revisó: JGU

c.c.p. Archivo.





"2022, AÑO DE LA NUEVA CONSTITUCION DEL ESTADO DE NUEVO LEON"

SEGURIDAD

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO
Oficio: SS/DGA/0634/2023
Asunto: Dictamen Técnico.

Monterrey, Nuevo León; a 17 de abril del 2023

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.-

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-002/2023,
SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, MONTAJE, OPERACIÓN Y
DESMONTAJE DE EQUIPO DIVERSO ASÍ COMO SERVICIOS DE ANIMACIÓN PARA LLEVAR A
CABO EVENTO NUEVOLANDIA, SOLICITADO POR DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica presentada por la empresa participante dentro de la licitación de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Participante	Análisis técnico
IMPULSORA DE RENTAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE con los requerimientos solicitados en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

Lo anterior para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. LUIS A. GARZA DE LEÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Derivado de lo anterior cabe señalar que este documento y la información que se desprenda podrá ser clasificada como RESERVADA Y CONFIDENCIAL en cumplimiento de los artículos 1, 125, 136 fracciones I, II y X y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

c.c.p. Archivo



sspnl@nuevoleon.gob.mx | www.nl.gob/seguridad.mx | Tel. 81 2020 3600
Calle Félix U. Gómez 2223 Norte Col. Reforma, 64550 Monterrey, Nuevo León.
@gobiernonuevoleon



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the document.



Oficio No. DA-90/2023
Monterrey, N.L., a 17 de Abril del 2023
Asunto: Dictamen Técnico.

Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez
Directora de Concursos de la Dirección General de
Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración
Presente.-

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-002/2023,
SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, MONTAJE,
OPERACIÓN Y DESMONTAJE DE EQUIPO DIVERSO ASÍ COMO SERVICIOS DE
ANIMACIÓN PARA LLEVAR A CABO EVENTO NUEVOLANDIA, SOLICITADO POR
DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica presentada por la empresa participante dentro de la licitación de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Participante	Análisis técnico
IMPULSORA DE RENTAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE con los requerimientos solicitados en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

Lo anterior para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Mauricio Moncada Santoyo
Director Administrativo

c.c.p. archivo

